



*Jóvenes Baserritarras  
Situación socioeconómica de la  
juventud agroganadera en la CAPV*





Hizpideak 4. Zk. Martxoan 2010 Gazte Baserritarrak  
EAEko nekazari eta abeltzain gazteen egoera sozioekonomikoa

Hizpideak nº4 Marzo 2010 Jóvenes Baserritarras  
Situación socioeconómica de la juventud agroganadera en la CAPV

Erredakzioa eta argazkiak\_Redacción y fotografías: EGK

Diseinua\_Diseño: Nemo Estudio

Egilea:

---

Laguntzen du:

---

Euskadiko  
Gazteriaren  
Kontseilua



Consejo de  
la Juventud  
de Euskadi



DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Dirección de Juventud y Acción Comunitaria



Bizkaiko Foru Aldundia  
Diputación Foral de Bizkaia

## Índice

---

0. Introducción .....	5
1. Emancipación y Juventud agroganadera .....	7
2. Panorámica General .....	11
2.1. La Problemática del Acceso a la Tierra .....	12
2.2. Evolución de la Renta Agraria.....	15
2.3. El acceso a la Vivienda en el Medio Rural .....	18
3. Mujeres campesinas jóvenes en la CAPV .....	25
4. El marco político institucional.....	28
4.1.- La Política Agraria Común (PAC) .....	28
4.1.1- Aterrizaje de la PAC en la CAPV .....	30
5. Soberanía Alimentaria, un horizonte posible y deseable .....	34



## **Introducción**

---

EGK-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua trata de hacer por medio de este estudio un primer abordaje de la situación de aquellas personas jóvenes que desarrollan, o les gustaría hacerlo, una actividad productiva en el sector primario de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Habitualmente presentamos, y se nos presentan, análisis sobre una juventud muy estereotipada que en numerosas ocasiones no responden a ninguna de las realidades específicas que los distintos colectivos juveniles atraviesan. Desde la comprensión del fenómeno juvenil como una realidad no homogénea, nos vemos obligadas a delimitar los distintos vectores que nos permitan aprender la realidad juvenil de una manera más real.

La complejidad de la temática elegida, por el gran número de prismas que presenta, las dificultades estadísticas y de acceso a los datos existentes, así como la ausencia de trabajos previos que abordasen la situación de la juventud agroganadera vasca de manera monográfica, nos obligan a hacer un abordaje preliminar de la problemática en el que no nos atreveremos más que a esbozar realidades y a establecer caminos que deberemos recorrer en un futuro. Aun así, nos atrevemos a entrar a analizar las causas de la situación que viven las personas jóvenes del sector primario y a proponer una serie de medidas que, según nuestro juicio, nos permitirían abordarlas en toda su profundidad.

Metodológicamente hemos optado por complementar aquellas fuentes de información cuantitativa con la información cualitativa sobre la situación de las personas jóvenes del sector primario que nos ofrece la organización EHNE, la cual, dada su membresía en EGK, constituye nuestra fuente de información privilegiada.



## 1. Emancipación y Juventud agroganadera

---

Cuando tratamos de escribir en la actualidad sobre la juventud en su dimensión social y las distintas problemáticas que la acucian, debemos empezar en primer lugar por definir qué entendemos por tal y por situarla en el contexto, no sólo en el más cercano, sino en todo el conjunto de transformaciones sociales de las últimas décadas. De manera en exceso sintética podríamos afirmar que, en general, entendemos por juventud el conjunto de personas situadas en la cohorte etaria entre los 18 y los 30 años. Conjunto que lejos de ser homogéneo está atravesado por múltiples vectores de desigualdad y diversidad (criterios socioeconómicos, de género, étnicos, de procedencia, de orientación sexual, de características físicas,...). Elementos que no nos impiden, sin embargo, apuntar ciertas cuestiones comunes a todo el colectivo. Así, las personas jóvenes de la CAPV, como las residentes en los contextos socio-políticos cercanos, nos encontramos condicionadas, en nuestro acceso al ejercicio de la ciudadanía tanto por un sistema adultocrático que nos relega a una posición social secundaria, como por unas insuficientes coberturas socio-económicas quedando, así, una parte de la juventud en un espacio de vulnerabilidad social, zona que ni siquiera la pervivencia de un amplio auxilio familiar es capaz de ocultar<sup>1</sup>. Si bien profundizar en el análisis presentado desbordaría el ámbito de este texto, nos limitaremos en él a desarrollar algunas cuestiones del ámbito socioeconómico que les son específicas a aquellas personas jóvenes que están o les gustaría estar desarrollando una actividad productiva en el sector primario.

“Las personas jóvenes de la CAPV nos encontramos condicionadas en nuestro acceso al ejercicio de la ciudadanía, tanto por un sistema adultocrático que nos relega a una posición social secundaria, como por unas insuficientes coberturas socio-económicas quedando, así, una parte de la juventud en un espacio de vulnerabilidad social”

La primera especificidad que ha de hacerse es la que se refiere a la edad. Si bien en el conjunto de los estudios sobre la juventud ninguno sitúa este periodo vital más allá de los 35 años (en lo conocido como tardo-juventud), el tratamiento que en el caso rural se hace de la juventud lo eleva, habitualmente, hasta los 40 años. Nos veremos obligados, pues, a adoptar ese mismo criterio en distintos momentos como única posibilidad de acercarnos al tema con un mínimo de rigor.

Si antes decíamos que se hace necesario aclarar qué entendemos por juventud, tampoco cuando hablamos de emancipación suele estar del todo claro lo que queremos decir. Durante los últimos

---

<sup>1</sup> Análisis más detallados se pueden encontrar en la publicación Ahotik At del propio Euskadiko Gazteriaren Kontseilua, fundamentalmente en los números 4 y 5 de la misma.

años hemos desarrollado, en el seno de EGK, una definición operativa de la emancipación que nos permita aprehender el fenómeno en toda su complejidad. Así, por emancipación entendemos un “proceso que garantiza el ejercicio, en igualdad de oportunidades, de todos los derechos de las personas jóvenes, y de una ciudadanía plena y activa, que les permita construir de manera autónoma su propio proyecto de vida”<sup>2</sup>. Por tanto no entendemos la emancipación como un momento dado, sino como un proceso (de hecho las trayectorias juveniles en lo que se refiere a la emancipación se encuentran atravesadas por numerosos momentos de avance y retroceso), por ello trataremos de entender tanto las dificultades de acceso al sector como las que aparecen una vez ese paso inicial se ha dado. Tampoco entendemos la emancipación como algo que sea meramente reducible a cuestiones de índole socioeconómica. Es, sin embargo, en ese plano de los aspectos más materiales donde encontramos las dos problemáticas que constituyen el nudo gordiano del proceso, a saber, vivienda y empleo.

Si cuando nos referimos a la juventud a nivel global podemos tratar ambas problemáticas de manera diferenciada, en el caso de la juventud agroganadera y más concretamente en el caso vasco, ambas cuestiones aparecen íntimamente relacionadas. Por una parte, la manera hegemónica de acceso al empleo en el sector agrario vasco viene de la mano del autoempleo, esto es, pasa por la titularidad de la explotación (en el sector agrario vasco sólo el 8% de las UTA's<sup>3</sup> corresponden a trabajo asalariado, siendo Araba la provincia que concentra mayor número de baserritarras asalariados<sup>4</sup>). En cuanto al acceso a la vivienda, éste se encuentra condicionado por las características propias de las localidades donde se concentra la actividad del sector (municipios de menos de 5.000 habitantes) y por las propias características del agro vasco (en particular de Bizkaia y Gipuzkoa) donde en no pocas ocasiones el acceso a la explotación y a la vivienda vayan de la mano.

Si intentamos cuantificar el número de personas jóvenes que conforman el sector, o les gustaría insertarse en él, tomaremos en primer lugar distintas fuentes que nos permitan conocer el número de personas jóvenes que “a día de hoy” se han insertado en el sector.

**Tabla nº1. Personas Ocupadas por Sexo, Edad y Sector. CAPV.**

	16-29 Sec. Primario	16-29 Todos Sectores	16-65 Sec . Primario	16-65 Todos Sectores
<b>Varones</b>	2.700	104.300	9.800	524.600
<b>Mujeres</b>	720	97.800	4.000	417.600
<b>Total</b>	3.400	202.000	1.3800	942.200

Fuente: EPA (INE), PRA (Eustat), OBJOVEM. I. Trimestre 2009 (Elaboración Propia)

2 Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (2007): “Propuesta Inicial para la Ley de Juventud”. (No publicado)

3 UTA: Unidad de Trabajo-año. Una UTA equivale al trabajo realizado por una persona a jornada completa durante un año.

4 Gazenek “Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV”. Gobierno Vasco, Diutación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa. 2004



Siguiendo la Tabla nº1, vemos que durante el primer trimestre del año 2009 había un total de 3.400 personas jóvenes ocupadas en el sector primario en la CAPV. De ellas 2.700 eran varones y únicamente 720 mujeres. Teniendo en cuenta el total de las personas jóvenes ocupadas en la CAPV en ese mismo periodo, vemos que sólo un 1,7% de las personas jóvenes ocupadas lo estaban en el sector primario, este dato sería de 2,6% para ellos y 0,7% para ellas.

Además, si hacemos correlacionar los datos de ocupación de jóvenes con el conjunto de personas ocupadas en el sector, vemos que son jóvenes cerca del 25% del total, porcentaje, que desagregado en razón del género sería de 27,5% para los varones y 19,8 para las mujeres.

Si nos atenemos a los datos de la titularidad de las explotaciones (Tabla nº2), encontramos que sólo 160 de las 21.660 explotaciones agropecuarias registradas durante el año 2006 estaban bajo la titularidad de personas jóvenes viéndose, además, una clara variación en razón el sexo. Sólo 9 de las explotaciones en manos de personas jóvenes los estaban bajo la titularidad de una mujer. Esta variación en función del sexo se repite a la inversa si observamos los datos referidos a las personas registradas como cónyuges de la titular: 41 mujeres frente a 6 varones.

**Tabla nº2. Titulares y Jefes de Explotación Jóvenes (16-29) según sexo CAPV.**

	Titular Joven	Titular Jefe de Explotación Joven	Cónyuge	Cónyuge Jefe de Explotación
<b>Varones</b>	151	151	6	0
<b>Mujeres</b>	9	8	41	0
<b>Total</b>	160	159	47	0

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias. INE. 2007

Sin embargo, el hecho de que una persona esté ocupada en el sector o sea titular de una explotación no significa que obtenga del mismo los recursos necesarios para su supervivencia. Por una parte, porque en lo que a las personas ocupadas se refiere, conviven en ella personas en muy distintas situaciones (asalariadas, autónomas,...) en un sector donde las condiciones laborales están sometidas a altas tasas de temporalidad, precariedad y estacionalidad. Por otra, y en cuanto a las personas titulares de las explotaciones (y según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias) cabe apuntar que un 24% de las mismas declaran realizar otra actividad de donde obtienen la parte más significativa de sus recursos. Porcentajes, que a tenor del último Censo Agrario (INE) realizado en el año 1999, parecen incrementarse en el caso de las personas jóvenes. En el mencionado año hasta un 50,7% de las personas jóvenes titulares de una explotación se dedicaban a otra actividad principal.

Más difícil resulta cuantificar el número de personas que están a la espera de incorporarse al sector. Para ello, no haremos sino referirnos al Plan Jóvenes Agricultores Vascos<sup>5</sup>; el mismo sitúa esta cifra en un total de 1.500 las personas jóvenes que habrían de incorporarse al sector.



5 Gaztenek "Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV". Gobierno Vasco, Diutación Foral de Araba, Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa. 2004.

## 2. Panorámica General

---

Hablar de la juventud agroganadera vasca es en gran parte equivalente a hablar de la realidad que atraviesa el sector primario en nuestra Comunidad Autónoma. Sector que a lo largo de las últimas décadas sufre un proceso de constante depresión y de pérdida de importancia víctima tanto de dinámicas locales (presión de usos y especulación sobre la tierra, concentración oligopolista de los cauces de distribución...) como de dinámicas globales (Política Agrícola Comunitaria, intensificación de las importaciones a bajo costo de productos alimentarios...) que trataremos de caracterizar en adelante. Hablar de la juventud en este sector no es sino elegir una ventana desde la que vamos a ver con mayor claridad los efectos que todas esas dinámicas tienen sobre este sector productivo.

“Hablar de la juventud en este sector no es sino elegir una ventana desde la que vamos a ver con mayor claridad los efectos que todas esas dinámicas tienen sobre este sector productivo”

Hay, además, una serie de características que nos permiten esbozar un retrato sobre el agro vasco. Así, tal y como veíamos antes, existe muy poca mano de obra asalariada (por debajo del 10%) lo cual nos indica que el empleo en este sector viene de la mano del autoempleo (bien en forma de personas que son sus propias empresarias, bien en forma de trabajo autónomo o de distintos tipos de subempleo). Se trata, además, de un sector que requiere de fuertes inversiones (tierra, maquinaria...) de cara al acceso en el mismo; inversiones a las que hay que hacer frente con unas rentabilidades muy mínimas. De hecho, casi todos los subsectores agrícolas presentan rentabilidades inferiores al resto de los sectores económicos.

El principal medio de producción, la tierra, se encuentra en un mercado en el que hay muy poca movilidad y además está sometida a grandes presiones de uso (residenciales, de infraestructuras, industriales...) que derivan en un incremento altamente especulativo de su valor.

Se trata, además, de un sector que carga con una imagen social muy negativa tanto en lo referido a las condiciones de trabajo (alta dedicación horaria, penosidad de los trabajos...) en el mismo, como a las condiciones de vida en el medio rural (servicios y recursos, aislamiento, movilidad...).

En el contexto del mencionado proceso de depresión del sector una de las más fuertes amenazas que ahora mismo pende sobre él es el relevo generacional.

“Esta falta de relevo [...] se podría traducir más pronto que tarde en la desaparición del sector agrario en Euskadi. Es por tanto el futuro del sector el que está en juego y, salvo que la sociedad vasca esté dispuesta a renunciar pura y simplemente al

mismo, el esfuerzo en un cambio de tendencia sólo podría darse si se apuesta decididamente por el rejuvenecimiento general de las explotaciones”<sup>6</sup>

Entrar al fondo del problema del relevo generacional nos llevaría a tener que hablar tanto de las posibilidades de inserción como de la voluntad de hacerlo. Se trata, no obstante, de dos cuestiones íntimamente relacionadas, ya que las dificultades objetivas de acceso unidas a la negativa imagen que existe del sector determinan en un alto grado las voluntades de acceder al mismo.

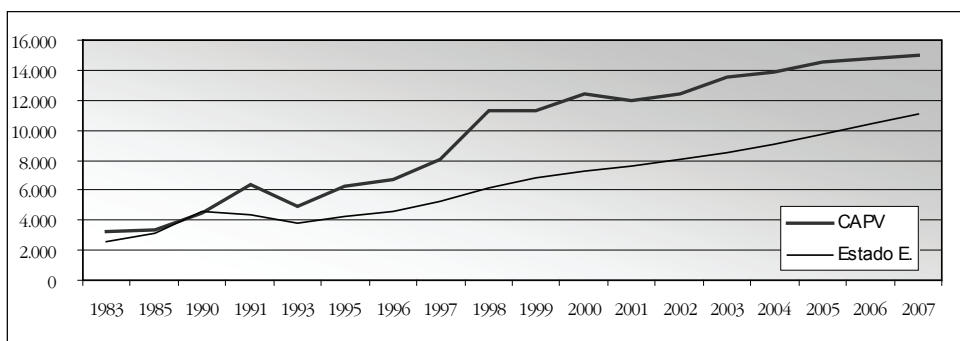
Por tanto el interés del estudio de la situación de las personas jóvenes en el mismo es doble. Por una parte, se trata de evaluar las posibilidades reales de salvar el futuro del sector, y por otra, de conocer las condiciones en las que esas personas tienen que hacer frente a su día a día.

## 2.1. La Problemática del Acceso a la Tierra

La tierra es el principal medio de producción en el sector agroganadero tanto para la obtención de los productos finales en el caso de la agricultura, como para proveerse de alimentos para los animales en el caso de la ganadería. Como tal entendemos aquellos terrenos que están dedicados al cultivo o son susceptibles de serlo, contraponiéndolo de esa manera al concepto suelo; vinculado, este, a las dinámicas de artificialización de los terrenos.

En el siguiente gráfico podemos ver la evolución de los precios de la tierra para la CAPV y el Estado español entre 1983 y 2007. La inclinación de la línea ascendente es muy pronunciada en ambos casos, pero el incremento de precios para la CAPV es superior, partiendo de un precio por hectárea cercano a 3.300 euros en 1987, los precios llegaron a alcanzar los 15.000 €/Ha. en 2007. En el decenio que media entre 1997 y 2007 los precios prácticamente triplicaron su nivel.

**Gráfico nº1: Evolución del precio de la tierra 83-07 (€/Ha. Precios Corrientes)**



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Precios de la Tierra 2007. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural Marino.

6 Gaztenek “Plan Jóvenes Agricultores de la CAP”. Gobierno Vasco, D. Foral de Araba, D. Foral de Bizkaia y D. Foral de Gipuzkoa. 2004.

Otra de las fuentes documentales para acceder a información sobre el mercado de la tierra nos la ofrece la estadística hipotecaria elaborada por el INE (Tabla nº3). Ésta nos permite ver tanto el número total de fincas rústicas sobre las que se suscriben créditos hipotecarios como el valor total que alcanzan los créditos suscritos. A pesar de que los datos del año 2008 rompen la tendencia, en los años previos el volumen de fincas hipotecadas osciló entre los 1.400 y los 1.578 por montos económicos entre los 289 mil millones de euros y los 528 mil millones. Tratando de aproximarnos al valor real que puede alcanzar una finca hemos calculado el valor de la hipoteca media. Para el periodo citado éste sufre incrementos más que significativos (26% en 2005 y 18% en 2006), situándose al final del periodo por encima de los 334.000 euros por finca. Tal y como decíamos, las estadísticas referidas al año 2008 muestran ya los efectos de la crisis económica, mostrando una retracción tanto del volumen de operaciones hipotecarias como de sus montos medios y totales. A pesar de que la estadística a la que nos hemos referido no muestra específicamente los precios de aquellas fincas que constituyen explotaciones agroganaderas, sino que también refleja fincas dedicadas a la silvicultura y otros fines y otras compradas con fines de naturaleza especulativa, sí que nos sirve como aproximación al nivel real de los precios a los que una persona que se quiere dedicar a la agricultura o ganadería tiene que hacer frente.

**Tabla nº3: Hipotecas sobre Fincas Rústicas CAPV 2003-07**

	Nº de Fincas	Cuantía Total (mil.€)	Hipoteca Media (€)	Δ Hip. Media (%)
<b>2003</b>	1.405	289.157	205.806	
<b>2004</b>	1.427	307.797	215.695	4,8%
<b>2005</b>	1.548	421.435	272.245	26,2%
<b>2006</b>	1.571	506.585	322.460	18,4%
<b>2007</b>	1.578	528.369	334.835	3,8%
<b>2008</b>	1.316	380.352	289.021	-13,7%

Fuente: Elaboración propia. Estadística Hipotecaria. INE

Tal y como ha quedado dicho, el factor tierra está caracterizado tanto por la poca movilidad del mercado de ese bien como por la alta presión de usos que soporta. Son ambos los factores que explican los datos que acabamos de ver referidos a los precios de los mismos. Si bien pocos son los datos que hemos podido recabar sobre el dinamismo del mercado de la tierra, sí que hemos recabado mayor cantidad de elementos para poder comprender la presión de usos.

Según el Plan Vasco de Desarrollo Rural 2007- 2011, entre los años 1991 y 2001 se perdió en el conjunto de la CAPV un total del 7% de la Superficie Agraria. El mencionado plan se refiere así a esta situación:

“En el primer caso, la expansión de las áreas urbanas crea zonas donde las presiones sobre el medio rural son muy importantes: ocupación de suelo, especulación urbanística, etc.; la agricultura capaz de mantenerse lo hace en muchas ocasiones

industrializándose, intensificándose, lo que genera consecuencias sobre el medio ambiente y el territorio, sin asegurar sin embargo su supervivencia final.<sup>7</sup>

Hace referencia el diagnóstico del mencionado plan a que la realidad geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, lleva a que las tramas urbanas y rurales estén muy imbricadas y que, por tanto, en un momento en el que el sector primario está deprimiéndose la presión que sobre él ejerce la trama urbana (y no únicamente explicable por los cambios poblacionales) en una época en la que se estaba gestando la burbuja inmobiliaria sea simple y llanamente inasumible para la agroganadería y más aún para el modo más tradicional de la misma.

Podemos completar este diagnóstico con información mucho más detallada proveniente del Observatorio de la Sostenibilidad de España, organismo vinculado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en su informe sobre cambios en los usos del suelo publicado en el año 2006. En él se constata que la CAPV es uno de los territorios más artificializados del conjunto del Estado español, ocupando las superficies artificiales un 3,7% del total del territorio. Señala además (tal y como refleja la Tabla nº4) que el cambio más notable sucedido en cuanto a los usos del suelo entre los años 1987 y 2001 fue la artificialización; el área ocupada por superficies artificiales se incrementó casi un 14% en el citado periodo.

**Tabla nº4: Evolución de la ocupación del suelo en la CAPV**

Ocupación del Suelo	Superficie (ha)		Cambio Neto	
	1987	2000	Superf. (ha)	Porcent. (%)
<b>Sup. Artificial</b>	23.607,08	26.891,2	3.283,4	13,9
<b>Sup. Agrícola</b>	226.841,8	224.332	-2.509,7	-1,1
<b>Sup. Forestal</b>	468.460,8	467.737,1	-723,7	-0,2
<b>Sup. Húmeda</b>	785,8	811,2	25,4	3,2
<b>Láminas de agua</b>	4.338,4	4.479,9	136,5	3,1

Fuente: Observatorio de la Sostenibilidad de España

Artificialización que se hace fundamentalmente a costa de las tierras agrícolas: se perdió el 1,1% del total de estas zonas. Se sitúan además dos dinámicas como las responsables de esta pérdida: la conversión a terrenos industriales y la urbanización vinculada a la proliferación de segundas residencias en las áreas rurales.

“Las consecuencias de esta pérdida de tierras son claras tanto en lo que suponen para el medio ambiente, como para las posibilidades de acceso a ese medio de producción agrario”

7 Plan de Desarrollo Rural Vasco 2007-2011. Gobierno Vasco. (2ª Modificación, Julio de 2009)

Las consecuencias de esta pérdida de tierras son claras tanto en lo que suponen para el medio ambiente (basta recordar que el suelo artificializado es prácticamente irrecuperable para otros usos) como para las posibilidades de acceso a ese medio de producción agrario. Por una parte, desciende la disponibilidad real de terrenos en los que se pueden realizar las labores agrarias al coincidir los terrenos más aptos para la agricultura con aquellos en los que los costos de urbanización son menores (tierras llanas, fondos de valle...). Por otra, esta queda a merced de un mercado que funciona en base a criterios muy especulativos que resultan en los incrementos desmesurados que han quedado descritos. Incrementos que hacen muy difícil el acceso al sector de personas que se quieren instalar y que suponen cargas económicas muy elevadas para aquellas que quieren mantenerse en él.

## 2.2. Evolución de la Renta Agraria

Si se quieren comprender tanto los motivos que llevan a las personas jóvenes a no querer instalarse en el sector primario como las dificultades que atraviesan quienes sí se han atrevido a dar el paso, no hay mejor vía para hacerlo que a través de las estadísticas económicas. En este caso, la estadística sobre renta agraria nos deja una imagen muy nítida de la evolución del sector en los últimos años.

**Tabla nº5: Evolución de la Renta Agraria en la CAPV (miles de €)**

	2000	2005	Δ (%)
<b>Producción Final</b>	539.101	456.896	-15,25
<b>Subvenciones</b>	45.200	63.041	39,47
<b>V.A.B.</b>	423.129	361.836	-14,49
<b>Amortizaciones</b>	32.374	48.308	49,22
<b>Renta Agraria</b>	390.755	313.528	-19,76

Fuente: Eustat. Estadística sobre Renta Agraria

Según vemos, entre los años 2000 y 2005 la producción final del conjunto del sector cayó en más de 82 millones de euros. Esta caída del 15% es más significativa aún si tenemos en cuenta que ese lustro fue un periodo de expansión económica, esto es, mientras el resto de los sectores vivían incrementos en las distintas magnitudes, el sector primario continúa con su senda de depresión a un ritmo del 3% anual. Los datos más recientes, publicados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino indican que entre 2007 y 2008 la renta agraria a nivel estatal descendió un 4,7%.

Más significativa si cabe es la mencionada caída si se tiene en cuenta el dato de que en ese mismo periodo las subvenciones a la explotación recibidas por el sector se incrementaron un 40%, mostrando la insuficiencia o inadecuación de esa política subvencional para frenar la caída del sector.

Como era de esperar, de la mano de la caída de la producción viene un descenso simultáneo del Valor Añadido Bruto (VAB). El monto total de este indicador que mide la diferencia entre el valor de los bienes producidos por el sector y los costes de producción de los mismos descendió cerca del 15%.

“Las inversiones a las que se tienen que hacer frente bien para acceder, bien para mantenerse en el sector no han parado de incrementarse”

Un dato muy interesante que nos aporta la tabla presentada más arriba, es que en el mismo periodo se incrementó la cantidad de dinero destinada a amortizaciones en cerca de un 50%. Esto nos indica que las inversiones a las que se tienen que hacer frente bien para acceder, bien para mantenerse en el sector no han parado de incrementarse. Si una fuente de explicación de este hecho la encontramos en el incremento de precios de la tierra, el resto de elementos que nos permitirán explicarlo están en el proceso de dimensionamiento de las explotaciones para poder arrancar las rentabilidades mínimas para seguir produciendo.

El resultado es que la renta agraria (flujo total de salarios y beneficios recibidos por el sector) cayó un 20%, suponiendo una pérdida líquida de 77 millones de euros.

Esta pérdida de renta, y por tanto de depresión económica del sector hay que situarla como ya se decía en el contexto de las rentabilidades en base a las que funciona el sector. De manera sobresimplificada, la rentabilidad se entiende como un cociente entre los costes de producción de un determinado bien y el precio final por el que éste es vendido. Si a nivel de costes de producción acabamos de ver como el coste del principal de los medios de producción, la tierra, no ha dejado de subir en los últimos años (de la misma manera que el resto de los factores), la tendencia de los precios es totalmente opuesta.

“El mercado de distribución y venta de los productos agroganaderos ha ido sufriendo un proceso de concentración a lo largo de los últimos años, provocan que sean muy pocos agentes quienes tengan la posibilidad de controlar el conjunto del mismo”

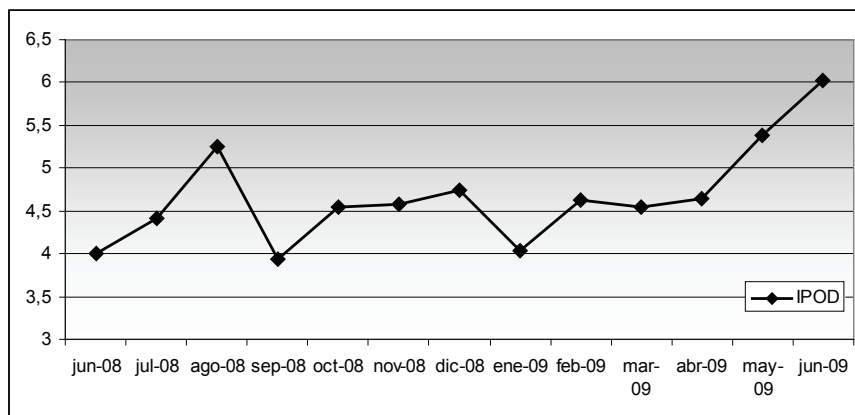
El mercado de distribución y venta de los productos agroganaderos ha ido sufriendo un proceso de concentración a lo largo de los últimos años, provocan que sean muy pocos agentes quienes tengan la posibilidad de controlar el conjunto del mismo. Así, las grandes cadenas de distribución y comercialización de alimentos tienen la facultad de determinar no sólo el precio final el producto,



sino también el precio que la persona agricultora recibe por sus productos. Esta dinámica de concentración, además, hay que ubicarla en el contexto de la globalización económica donde los productos agrícolas producidos de manera local compiten en tiempo real con productos venidos de todo el mundo, donde la única regla que funciona es la de maximizar el beneficio.

El gráfico nº2 nos muestra de una manera muy visual el resultado de esa concentración de poder dentro de la cadena productiva del sector. En él vemos la evolución del IPOD (cociente entre el precio recibido por las personas agricultoras y el precio final de venta de esos productos) durante el último año. Si en junio de 2008 el resultado de ese cociente se ubicaba en torno al 4 (precio de venta cuadruplica el precio recibido por la persona productora), un año después el precio final sextuplicaba el precio recibido por la producción. Además, según los propios datos de COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) durante el primer semestre de este año los precios en origen han descendido un 26% de media llegando a caer un 66% en el caso de la patata.

**Gráfico nº2: Evolución del Índice de Precios en Origen y Destino de los Alimentos (IPOD).**



Fuente: COAG.

Los resultados de este proceso de depresión del sector y de sometimiento del mismo a una constante presión bajista sobre los precios recibidos por las personas productoras son dobles. Por una parte, cierre de explotaciones agroganaderas, y por otra, un dimensionamiento mayor de las que siguen activas. Esto se ve claramente (tabla nº6) en el hecho de que durante 2003 y 2007 el número de explotaciones activas en la CAPV cayó en más de 600 unidades, mientras que la superficie de tierra ocupada por las mismas se incrementó en cerca de un 2% (7.500 hectáreas). Muchas personas se ven obligadas a abandonar sus explotaciones con el efecto presente y futuro sobre el empleo y la ocupación el sector, mientras que quienes siguen se ven obligadas a ampliarlas de cara a poder sobrevivir con unos márgenes comerciales cada vez más reducidos, asumiendo además modelos de producción cada vez más productivistas e industrializados.

**Tabla nº6: Evolución de las explotaciones agrícolas en la CAPV**

	Explotaciones	Superficie (ha)
<b>2003</b>	22.272	430.142
<b>2005</b>	21.748	432.404
<b>2007</b>	21.662	437.606
<b>Δ 03-07</b>	-2,74%	+ 1,73%

Fuente: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. INE



### ***2.3. El acceso a la Vivienda en el Medio Rural***

Otro de los principales obstáculos a los que las personas jóvenes deben hacer frente a la hora de permanecer en los núcleos rurales o establecer algún tipo de actividad agro ganadera es el del difícil acceso a la vivienda. A pesar del incremento poblacional que se ha dado en los últimos años, las zonas rurales y el sector agroganadero siguen perdiendo población joven debido, entre otros factores, a la carestía de la vivienda y la falta de disponibilidad de vivienda ajustada a sus necesidades, realidad que del mismo modo frena a otros jóvenes del medio urbano a establecerse en zonas rurales para dedicarse al sector primario.

Entre el 2000 y 2006 la población en los municipios rurales se ha incrementado en un 10,20%. Aun así, los niveles de envejecimiento son superiores al medio urbano, superando en 5 puntos al resto del territorio, a la vez que el índice de juventud no supera el 23%, siendo este en el resto de zonas de un 26%<sup>8</sup>.

Los municipios de menor tamaño poblacional, entre los que encontramos los municipios rurales, registran una tasa anual de migraciones internas de destino importantes, de un 25,8%, lo que nos muestra un asentamiento poblacional en las zonas rurales provenientes de otros puntos de la CAPV<sup>9</sup>. Por otro lado, cabe señalar que estos municipios de menor tamaño sufren una importante salida de población hacia otros puntos, con una tasa anual del 20%, causada por la emigración de la población rural a otras zonas en busca de oportunidades y facilidad en términos de accesibilidad a servicios y empleo. Debido principalmente a la migración recibida, es en estos municipios de menos de 2500 habitantes donde se ha producido el mayor incremento de viviendas, aumentando en un 27,4% entre 1991 y 2001.

**Tabla nº 7: Incremento porcentual de viviendas según clase 1991-2001**

	Incremento de viviendas familiares	Incremento de viviendas principales	Incremento de viviendas no principales
<b>&lt;2.500 habitantes</b>	20,1	27,4	6,7
<b>2.500-10.000</b>	20,0	22,3	10,3
<b>10.000-20.000</b>	17,2	18,4	9,4
<b>20.000-40.000</b>	16,5	19,1	-0,1
<b>40.000-100.000</b>	10,3	11,6	-2,2
<b>&gt;100.000</b>	12,6	16,8	-17,9

Fuente: INE.

“Se han dado un desarrollo de la construcción y la artificialización del suelo importantes a causa del crecimiento de la construcción de viviendas de primera planta”

Pese a que en algunas zonas se haya vivido una transformación de segundas viviendas en viviendas principales, en general se han dado un desarrollo de la construcción y la artificialización del

8 Revista Sustrai, nº 79.

9 “La contra urbanización en la Comunidad autónoma del País Vasco” / Roberto TORRES ELIZBURU, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Universidad del País Vasco

suelo importantes a causa del crecimiento de la construcción de viviendas de primera planta. A pesar de que en las Directrices de Ordenación de Territorio (DOT) se prohíbe y controla el uso del suelo no urbanizable para la construcción de viviendas uni o bi-familiares no vinculadas a la explotación de los recursos agropecuarios, hasta la entrada en vigor de la Ley 2/2006, que establece como requisito de edificación una serie de condiciones ligadas a la actividad (por ejemplo: obligatoriedad de la persona solicitante a estar afiliada en la Seguridad Social agraria, condición de que la actividad se mantenga por un plazo de veinticinco años etc.), la obtención de la licencia de edificación se ha acogido a unas restricciones mínimas ligadas principalmente a la extensión del terreno. Esto ha originado que en los municipios de menos de 10.000 habitantes se hayan registrado unos índices muy altos de construcción de nueva vivienda, sobre todo de vivienda uni y bifamiliar (Tabla nº8 y nº9), y principalmente en los localizados en los radios de los grandes centros de población.

**Tabla nº8: Incremento porcentual de las viviendas y sus clases 1991-2001**

	Todas las Viviendas				Viviendas unifamiliares y bifamiliares	
	Viviendas familiares	Principales	Secundarias	Vacías	Todas las unifamiliares	Unifamiliares principales
<b>CAPV</b>	14,8	17,6	3,4	-1,2	16,3	20,6

Fuente: INE.

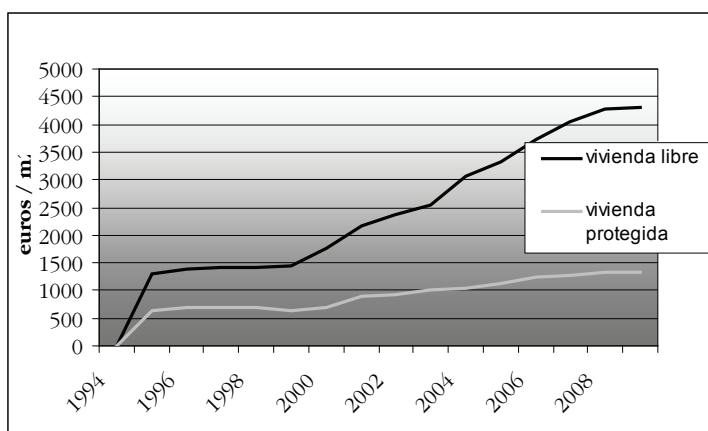
**Tabla nº 9: Porcentaje de viviendas familiares construidas entre 1991-2001**

<b>&lt;2.500 habitantes</b>	10,3
<b>2.500-10.000</b>	11,3
<b>10.000-20.000</b>	9,0
<b>20.000-40.000</b>	8,3
<b>40.000-100.000</b>	6,3
<b>&gt;100.000</b>	8,3

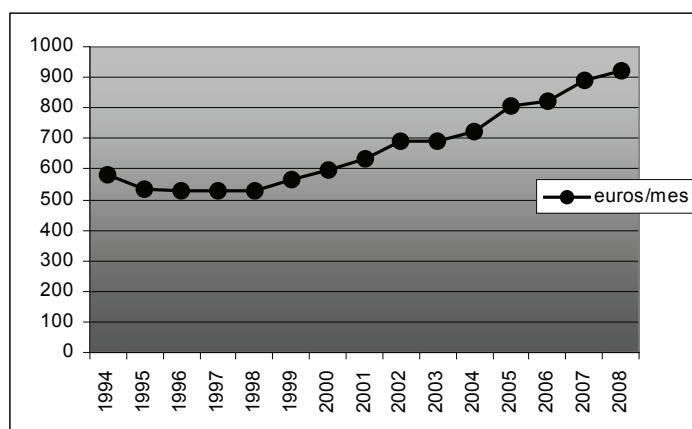
Todos estos factores han provocado una subida del precio por metro cuadrado, una mayor especulación urbanística y una mayor presión sobre la tierra. Así, los habitantes del medio rural y en especial las personas jóvenes, están percibiendo que el acceso a la vivienda en su propia localidad es cada vez más difícil, debido a la tipología de vivienda que predomina, la fuerte demanda de esta y los altos precios. Los jóvenes que abandonan dichos municipios parecen dirigirse a los que ofrecen mayor atracción, pues son los que están viendo incrementar los efectivos de esta edad (no obstante, gran parte de los desplazamientos se producirán hacia las zonas urbanas)<sup>10</sup>.

10 "El coste de agricultura en el País Vasco" / Colección LUR Nº8, Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Gráfico nº3: Evolución del precio por m<sup>2</sup> útil de las viviendas en venta en la CAPV.**



**Gráfico nº4: Evolución del precio por m<sup>2</sup> útil de las viviendas en alquiler en la CAPV.**



Fuente: Oferta inmobiliaria 2008. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, GV

Aunque no dispongamos de datos diferenciados sobre el precio de la vivienda en los municipios rurales y de baja población respecto a los del conjunto de la CAPV, se intuye que en estos últimos es donde se ha vivido una subida de precio más pronunciada. Tradicionalmente, la vivienda en los núcleos urbanos y las capitales ha sido más cara que en las zonas rurales, pero la diferencia es cada vez menor.

“El aumento del precio resulta más espectacular en aquellas áreas que parten de niveles inferiores. Un ejemplo claro lo constituye el resto del área funcional de Vitoria e Igorre, con unas tasa de crecimiento del 133.7% y 128.4% respectivamente en los cinco años de muestra (1997-2002), alrededor del triple

de crecimiento de las capitales. De dicha información parece poder concluirse que los menores precios de la vivienda en zonas cercanas a las capitales, e incluso zonas declaradas rurales, constituyen un factor fundamental en la decisión de adquisición de una vivienda. Es este, por tanto, un argumento que puede explicar al menos parcialmente, por un aparte, los recientes movimientos poblacionales y, por otra, el posterior encarecimiento de la vivienda como consecuencia del alto nivel de demanda.”<sup>11</sup>

**Tabla nº10: Precio de la vivienda /m<sup>2</sup> según zona geográfica**

AREAS	PRECIO/m <sup>2</sup> (Euros)
Bilbao Metropolitano	4.601, 1
Donostia – San Sebastián	4.980,1
Durango	4.144,2
Eibar	3.375,6
Gernika -Markina	4.022,1
Igorre	4.055,2
Llodio	2.552,8
Mungia	3.419,3
Tolosa	3.529,0
Vitoria- Gasteiz	3.849,2
* Ikei, Encuesta sobre oferta Viviendas en la CAPV, 2007	

Atendiendo a los precios por m<sup>2</sup> (tabla nº10), se aprecia que zonas como la comarca de Gernika-Markina o Igorre, que a pesar de tener una potente industria mantienen una actividad agraria y están conformadas en parte por pequeños barrios rurales, están por encima de grandes poblaciones como Eibar o Vitoria-Gasteiz.

Siendo este el panorama general, El Departamentos de Vivienda y Agricultura del Gobierno Vasco puso en marcha en 2006 un plan de vivienda rural con el objetivo de adecuar la oferta de vivienda al entorno. El programa se articuló en torno a tres ejes: 1) La promoción de la vivienda protegida a través de la creación de la figura de las viviendas de protección rural; 2) La concesión de ayudas para la rehabilitación y puesta en alquiler de viviendas públicas en desuso, como los pisos para maestros rurales actualmente desocupados; 3) La concesión de ayudas para la adquisición de vivienda libre usada.

Aún no se conoce el impacto y desarrollo de estas políticas, pero cabe señalar que en lo referente a las VPO, el incremento de población y construcción no ha significado un aumento proporcional en lo que respecta a las viviendas protegidas y menos aun en las sociales. Entre 2000 y 2005 se iniciaron por cada 100 habitantes 1,55 viviendas protegidas en Araba, 1,05 en Gipuzkoa y 0,98 en Bizkaia.

11 “El coste de agricultura en el País Vasco” / Colec. LUR Nº8, Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Si hasta bien entrado el siglo XX, el tipo de vivienda rural por excelencia era el caserío, que aglutinaba tanto la actividad económica-productiva como la ligada a la reproducción social, en la actualidad el tipo de desarrollo urbanístico y geográfico que predomina no está vinculado a la actividad agraria efectiva; de hecho, existe un superávit de edificaciones para las necesidades agropecuarias actuales, ya que la mayoría de las nuevas edificaciones son innecesarias y a su vez inútiles para el sector (DOT, 1999).

“Existe un superávit de edificaciones para las necesidades agropecuarias actuales, ya que la mayoría de las nuevas edificaciones son innecesarias y a su vez inútiles para el sector”

En la línea de lo que ocurre en el resto de la comunidad, existe un gran número de viviendas vacías y de segundas viviendas, tanto caseríos como viviendas localizadas en los centros urbanos, que contribuye a aumentar el precio de la vivienda en alquiler, debido a la escasez en la oferta. De hecho, sabemos que de las 43.957 viviendas que existían en los núcleos rurales vascos en 2001, solo el 61.3% son viviendas principales, lo que significa que las 16.993 restantes se encuentran vacías o son consideradas como segunda residencia<sup>12</sup>.

Por otro lado, muchos caseríos arrendados bajo contratos antiguos de rentas bajas, a pesar de no cumplir con unos mínimos de habitabilidad y no adaptarse a las necesidades de los inquilinos, se mantienen en condiciones precarias, a la espera de que se cese el contrato y puedan ser puestos en venta. La legislación no contempla a este respecto una obligatoriedad inviolable de reforma para las personas propietarias; hecho que tal y como se ha indicado anteriormente, las coloca en una situación cómoda a la espera de que la persona arrendataria realice la rehabilitación o reforma o en su defecto resuelva el contrato, dejando libre la propiedad. La Ley de arrendamientos rurales ha sufrido muchos cambios en las últimas décadas; la vigente a día de hoy, de 2005, establece una duración mínima de los arrendamientos de 5 años prorrogables y entre otras cosas, prioriza que el arrendatario sea profesional de la agricultura. De todos modos cabe señalar que actualmente la tendencia mayoritaria de las personas que se acercan al mundo rural es acceder a la vivienda en propiedad; al contrario, por tanto, de lo que venía siendo la preferencia de antaño, donde prevalecía el arrendamiento hasta el punto que por ejemplo en el siglo XVII en torno a dos terceras partes de los caseríos eran habitados por inquilinos<sup>13</sup>.

12 “El coste de agricultura en el País Vasco” / Colec. LUR N°8, Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.

13 Caro Baroja, J. “De la vida rural vasca”. Txertoa. San Sebastián 1974

“La tendencia mayoritaria de las personas que se acercan al mundo rural es acceder a la vivienda en propiedad; al contrario, por tanto, de lo que venía siendo la preferencia de antaño”

Si bien es cierto que son muchas las personas jóvenes que se acercan al sector agroganadero, no todas lo hacen con una vocación agraria, sino por una visión romántica y bucólica de lo rural. De este modo, y siguiendo con la conducta migratoria de la urbe, van a trabajar a áreas urbanas y vuelven al caserío sólo para dormir; restando así oportunidades de acceso a la vivienda y servicios a las personas que desean vivir del y en el campo.

En cuanto a las personas neorrurales con vocación agraria, parece palpable la dificultad por comprender que para cultivar la tierra no siempre es necesario vivir en un caserío lejos de cualquier núcleo urbano, siendo perfectamente compatible vivir en el casco del municipio rural donde está radicada la finca que se está cultivando, e ir y venir del pueblo al campo, separando la unidad de producción del hogar.

“Parece palpable la dificultad por comprender que para cultivar la tierra no siempre es necesario vivir en un caserío lejos de cualquier núcleo urbano”





### 3. Mujeres campesinas jóvenes en la CAPV

La cuestión del empleo agrario tiene una serie de características propias si lo miramos desde la perspectiva de género. Tan sólo un 7% de las mujeres que trabajan en la actividad agroganadera tienen la condición de titulares de la explotación<sup>14</sup> y por tanto reconocimiento profesional como tales. El 88% del total del trabajo en las explotaciones agrarias tradicionales de titularidad masculina es familiar<sup>15</sup>. Parte de ese trabajo familiar lo realiza la mujer engrosándose todo ello en la bolsa común cuya titularidad ostenta el cabeza de familia (padre o marido). Por tanto, es un trabajo que a ella no le reporta de forma directa y personal remuneración, derechos sociales ni identidad profesional. El trabajo realizado por estas mujeres se considera como colaboración o ayuda familiar y en el mejor de los casos aparecen en el Registro de Explotaciones como cotitulares de la explotación. Se entiende que a partir de la inscripción administrativa como “cotitular”<sup>16</sup> hay una participación equivalente en obligaciones y ventajas entre ambos titulares; sin embargo, no es así ya que en la práctica no le otorga frente a los bienes que integran la explotación las mismas facultades que tiene el titular desde el punto de vista económico, social ni profesional.

“Tan sólo un 7% de las mujeres que trabajan en la actividad agroganadera tienen la condición de titulares de la explotación<sup>17</sup> y por tanto reconocimiento profesional como tales”



14 Gonzalo Saez de Sanmaniego entrevistado en Euskonews el 10-17/06/2005

15 Ver IBO 10

16 La cotitularidad esta recogida en la Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias (BOE num 159 del 5/7/1995)

17 Gonzalo Saez de Samaniego entrevistado en Euskonews el 2005/06/10-17

A todo ello cabe añadir el modelo tradicional de reparto de tareas, según el cual las mujeres baserritarras dedican una media de 9,75 horas de su tiempo a trabajos domésticos y de cuidado y 9,02 horas a trabajos ligados a la actividad agropecuaria, dedicando así un total de 18,77 horas diarias, de lunes a domingo, a la suma de distintas labores que aglutina la figura de agricultora o ganadera tanto dentro como fuera del hogar<sup>18</sup>.

**Tabla nº 11. Media de horas dedicadas por mujeres, según tipo de tarea y día laboral o festivo. 2008**

	TAREAS DOMÉSTICAS		TAREAS RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN	
	Día laboral	Día festivo	Día laboral	Día festivo
Mujeres total	9,51	9,65	8,79	9,25
Mujeres que cuidan personas dependientes	9,77	10,08	8,91	9,15

Por otra parte, cabe señalar que debido a la migración de población urbana al campo se está observando un cambio en el comportamiento tradicional, lo que supone la constitución de sociedades con personalidad jurídica en el caso de instalarse más de una persona en la misma explotación, o en su defecto incorporaciones de mujeres baserritarras al autoempleo. El PDRS 2007-2013 establece que de las 211 nuevas incorporaciones del periodo anterior, 61 eran mujeres, provenientes casi todas ellas de ámbitos urbanos. Es por ello que cabe afirmar que se observa una creciente incorporación de las mujeres a la actividad agraria, tanto vía trabajo asalariado (9% en 1989; 22% en 1999)<sup>19</sup>; como vía titularidad de la explotación, es decir, en autoempleo (en 2005 el 50% de las personas que se incorporaron fueron mujeres). Asimismo cabe señalar que las altas agrarias de mujeres jóvenes baserritarras en la seguridad social se han visto incentivadas gracias a la aprobación de la Ley 18/2007, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, que prevé un mecanismo de cotización para la incorporación de titulares, cónyuges y parientes hasta 3º grado de consanguinidad, con una reducción de un 30% en la cuota que resulte de aplicar la base de cotización, para cónyuges o descendientes del titular, siempre que tengan cuarenta años o menos en el momento de la incorporación.

En cuanto al modelo de producción por el que optan las mujeres baserritarras al incorporarse al sector agroganadero cabe señalar que suele ser un modelo por lo general más ligado a la tierra que aquel por el que optan los varones y que desempeñan una agricultura más variada y diversificada (frutos silvestres, frutas y frutos diversos, frutillas, ciruelas, higos, manzanos, mermeladas, dulces,

18 EHNE: "La situación del sector Agroalimentario en Bizkaia", 2008

19 Censo Agrario de 1989 y del 1999

zumos, verduras, flores, flores secas, plantas medicinales, gallinas, huevos, pollos, txitas, capones, cerdos, morcillas, chorizo, salchichón, conejos, corderos, cabrito, leche, queso de cabra, queso de oveja, cuajada, vaca, ternera, sidra, patxaran, perretxikos, muérdago, pomadas, jabón, abejas, cera, velas, miel, mimbres...), en contraposición a la uniformidad y homogeneidad que impera en los procesos de agricultura industrial e intensificada. Asimismo no hacen, por lo general, una utilización abusiva de insumos externos y además de las tareas estrictas de producción se dedican personalmente en las actividades post-cosecha, responsabilizándose del almacenamiento, la manipulación, la transformación y la comercialización de los productos.



## **4. El marco político institucional**

---

### **4.1.- La Política Agraria Común (PAC)**

La Política Agrícola Común (PAC) es definida a nivel de la UE por los gobiernos de los Estados miembro, quienes se encargan de aplicarlo. La PAC ha sido, con gran diferencia, la política común más importante y uno de los elementos esenciales del sistema institucional de la UE. Se creó en los años sesenta, en un momento en que tras el desastre de la II Guerra Mundial, Europa era deficitaria en la mayoría de los productos alimenticios. Sus mecanismos se configuraron para resolver esa situación. Su objetivo fue promover la producción agraria para garantizar el abastecimiento, siendo su función principal la de apoyar los precios y las rentas interiores mediante operaciones de intervención y sistemas de protección fronteriza.

En los años setenta, la PAC alcanzó su objetivo de hacer evolucionar a la UE hacia la autosuficiencia. Es más, empezó a producir excedentes, casi permanentes, algunos de los cuales se exportaban con ayuda de subvenciones, mientras que otros se almacenaban o eliminaban dentro de la UE. Estas medidas aparte de suponer un coste presupuestario elevado provocaron distorsiones en algunos mercados mundiales. La necesidad de enfrentar el problema de los excedentes hizo que muchos países (con EEUU a la cabeza) presionasen para el establecimiento de normas comerciales multilaterales para el comercio agrícola.

Durante la siguiente década, la UE introdujo medidas políticas para intentar limitar esa producción de excedentes: las cuotas fijadas para la producción de leche, los límites a la superficie cultivada o el número de animales por los que una persona productora podía solicitar ayudas, la retirada de tierras de la producción...

La Reforma de la Agenda 2000 intensificó el cambio de rumbo respecto a lo que había sido la PAC en origen y fomentó la competitividad de la agricultura europea, propiciando un modelo de agricultura y ganadería empresarial y dirigiendo la política agraria hacia la producción para el mercado mundial, impulsando así la desaparición de las pequeñas explotaciones tanto de la UE como de fuera de sus fronteras<sup>20</sup>.

“La Reforma de la Agenda 2000 intensificó el cambio de rumbo propiciando un modelo de agricultura y ganadería empresarial y dirigiendo la política agraria hacia la producción para el mercado mundial, impulsando así la desaparición de las pequeñas explotaciones”

---

20 Reforma de la PAC ¿Qué cambia?, COAG, 2005

Las sucesivas regulaciones y reformas de la PAC obedecen a los dictados de las políticas que impuso la Organización Mundial del Comercio (OMC), iniciadas con las negociaciones de la Ronda de Uruguay en 1994, donde los Estados acordaron la creación de normas comerciales multilaterales encaminadas a la liberalización de los productos agrícolas, y consolidada con el acuerdo de agosto de 2004, que conforme al compromiso adquirido con el “Programa de Doha para el desarrollo”, tiene por objeto una liberalización considerablemente mayor que las negociaciones comerciales anteriores respecto a los intercambios comerciales de productos agrícolas.

Es así como la nueva Política Agraria asume los principios de liberalización comercial y desregulación de la producción agraria y puede que sea la antesala de la desregulación total de la producción. Los ejes de la Reforma de la PAC de 2003 son el desacoplamiento de las ayudas directas, la modulación o recorte de las ayudas directas y la condicionalidad. Por un lado, el desacoplamiento de las ayudas directas supone que éstas serán desvinculadas de la producción, de modo que no tendrán relación con la actividad agraria y podrá recibirlas la propietaria de las tierras agrarias, independientemente de que produzca o no en las mismas. En teoría, el objetivo de la condicionalidad es favorecer las buenas prácticas agrarias, definidas como normas integrales de obligado cumplimiento de gestión sobre el medio ambiente, el bienestar animal y la salubridad alimentaria, que habrán de cumplirse a fin de ser beneficiaria de las ayudas. La modulación, por su parte, consiste en una reducción lineal de las ayudas a razón de un 3% anual hasta llegar al 20% en 7 años a partir de la percepción de 5.000 euros anuales; el dinero obtenido de este recorte irá destinado al segundo pilar: desarrollo rural<sup>21</sup>. Por tanto, esta última reforma de la PAC, bajo una apariencia social y medioambientalista, realiza una política de mantenimiento a través de reservas naturales, parques, zonas verdes etc. para conseguir un paisaje diverso pero sin carácter agrario. Esta reforma constituye en todo caso un paso más en la industrialización de la agricultura y la desaparición de la agricultura familiar. De facto, en la UE, cada minuto se cierra una explotación agraria. Las directrices marcadas por la PAC se vehiculizan en cada Estado miembro a través de los Planes de Desarrollo Rural Sectorial que son los que asignan las ayudas por ejes y medidas.

En cuanto a la producción de alimentos, la UE es el segundo exportador de alimentos a nivel mundial, con exportaciones agrícolas por un valor de 72.553 millones de euros en el 2006. Pero eso no significa que produzca en cantidad suficiente para abastecer al mercado interior, es más, en 2006 las importaciones de productos agrícolas alcanzaron un valor de 67.876 millones de euros, convirtiendo a la UE en el principal importador.

“La producción de alimentos es tal como para abastecer los requerimientos nutricionales básicos de todas las personas habitantes del planeta<sup>22</sup>, sin embargo, más de 1.000 millones de personas sufren malnutrición; 2 de cada 3 de esas personas son campesinas”

21 Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea: [http://europa.eu.int/comm/agriculture/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/agriculture/index_es.htm)

22 [www.fao.org](http://www.fao.org)

Por consiguiente, las distintas políticas adoptadas han convertido a la alimentación en mercancía, con la que esencialmente las multinacionales hacen beneficios mientras que el hambre se vende en el mercado de futuros como una fuente de grandes beneficios para unos pocos<sup>23</sup>. A nivel mundial, la producción de alimentos es tal como para abastecer los requerimientos nutricionales básicos de todas las personas habitantes del planeta<sup>24</sup>. Sin embargo, más de 1.000 millones de personas sufren malnutrición y aunque no deja de ser paradójico, 2 de cada 3 de esas personas son campesinas<sup>25</sup>. Mientras tanto las multinacionales alimentarias siguen acumulando ganancias; son ellas las que monopolizan cada uno de los eslabones de la cadena de producción, transformación y distribución de alimentos, consiguiendo así un 6% del ingreso mundial, es decir, más de 3,5 billones de euros. Como ejemplo, los beneficios netos de la estadounidense Cargill aumentaron frente a las cifras del año anterior, un 86%, y sumando 1030 millones de dólares; las ventas de Bunge crecieron de 189% ascendiendo a unos beneficios de 867 millones de dólares; los beneficios de Monsanto rondaron los 2.230 millones de dólares y DUpont ganó 786 millones de dólares<sup>26</sup>. A pesar del volumen de negocios, muchas de esas empresas transnacionales reciben miles de millones de dólares en subvenciones del Gobierno, lo que les permite mantener y aumentar su cuota en los mercados agrícolas mundiales.

#### ***4.1.1- Aterrizaje de la PAC en la CAPV***

El marco regulador de la Política Agraria Vasca en sus vertientes de producción, transformación, envasado y comercialización lo constituye la Ley 17/2008 de 23 de Diciembre del 2008.

En la CAPV se han seguido a rajatabla las directrices marcadas desde Europa. Es por ello, que se ha impulsado un modelo de agricultura intensiva, orientado a la producción de beneficios en el menor tiempo posible y que se vende como un modelo altamente rentable, y que juega, aparentemente, en una lógica de mercado libre. Pero las ventajas económicas no son tan firmes como aparentan a simple vista. De hecho, las cantidades de inputs que se incorporan al proceso productivo traen consigo un descenso en los rendimientos de las plantas y animales, lo cual se traduce en precios bajos al productor, y a su vez en pérdida de empleo agrario, industrialización de la agricultura y fomento de estructuras transformadoras y comercializadoras. Un modelo este, que deja en manos de estas empresas transformadoras y comercializadoras todo el margen de beneficio, cobrando al consumidor lo que no pagan a quien produce. Para poder hacer una valoración de la rentabilidad del modelo, en la contabilidad agraria deberían cuantificarse las

23 Lecturas recomendadas: Action Aid Internacional: Hambre de poder. Seis razones para regular las empresas globales de alimentos, 2006 ([www.redcomagri.org](http://www.redcomagri.org)); Carin Smaller: 3 D y IATP: Sembremos la semilla de los derechos. Examen del comercio agrícola y la OMC desde la perspectiva de los derechos humanos. N° 1, marzo de 2005 (<http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=69824>); FIAN: El acuerdo sobre agricultura de la OMC y el derecho a la alimentación. Contexto, conflicto, violaciones de los derechos humanos ([www.fian.org/fian-es/index.php?option=com\\_doclight&Itemid=97&task=download&dl\\_docID=40](http://www.fian.org/fian-es/index.php?option=com_doclight&Itemid=97&task=download&dl_docID=40)); Focus on the Global South/Redes-Amigos de la Tierra: Los nuevos conquistadores: De cómo la OMC y la agroindustria nos roban la soberanía alimentaria ([www.grain.org/biodiversidad/?id=196](http://www.grain.org/biodiversidad/?id=196));

24 [www.fao.org](http://www.fao.org)

25 Geografía del hambre: perfiles de la población hambrienta, 2009 ([www.desigualdadesinjustas.blogspot.com](http://www.desigualdadesinjustas.blogspot.com))

26 “La próxima burbuja será la burbuja alimentaria”. Andreu Martí, Argenpress, 2008. en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

aportaciones o daños (alimentarios, medioambientales, laborales y rurales) para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, no es así, y consecuentemente, como los costes y beneficios sociales y ambientales no están debidamente reflejados en los precios de los productos, el mercado, por sí sólo, no permite una asignación óptima de los recursos.

“Las cantidades de inputs que se incorporan al proceso productivo traen consigo un descenso en los rendimientos de las plantas y animales, lo cual se traduce en precios bajos al productor, y a su vez en pérdida de empleo agrario industrialización de la agricultura y fomento de estructuras transformadoras y comercializadoras”



Asimismo, cabe señalar que a pesar de las inyecciones de capital recibidas, los proyectos productivistas impulsados desde la Administración (Iparlat, Gurokela, Cuarta Gama de Hortícolas) han fracasado<sup>27</sup>.

Las consecuencias sociales más alarmantes de las políticas adoptadas en la CAPV son: la disminución progresiva de baserritarras y la pérdida de producción agraria. En 1999 en la CAPV existían un total de 39.956 explotaciones censadas, distribuidas de la siguiente forma: 7.218 en Araba (18%), 12.405 en Gipuzkoa (31%) y 20.333 en Bizkaia (51%)<sup>28</sup>. Actualmente se estima que el número de explotaciones activas se sitúa en torno a las 25.000<sup>29</sup>. Si esto se tradujese a empleo eso supondría una pérdida de un 43%, y en cuanto a producción, cabe señalar que no alcanza a abastecer ni el 20% del consumo interior vasco<sup>30</sup>.

“Las consecuencias sociales más alarmantes de las políticas adoptadas en la CAPV son: la disminución progresiva de baserritarras y la pérdida de producción agraria”

Asimismo, existe un gran problema de relevo generacional y por tanto de relativo envejecimiento de los titulares de explotación<sup>31</sup>. Respecto a este último término y con el objeto de incorporar jóvenes al sector, el Plan de Desarrollo Rural del País Vasco establece una asignación monetaria para aquellas personas que estén integradas en el procedimiento previsto en Gaztenek (Plan de Jóvenes Agricultores) y reúnan los siguientes requisitos: tener menos de 40 años, contar con las cualificaciones profesionales necesarias y presentar un plan empresarial con vistas al desarrollo de sus actividades agrícolas. En el ejercicio 2000-2004 se consiguieron a través de esta medida 211 incorporaciones<sup>32</sup> y de cara al periodo 2007-2013 el PDRS pretende la incorporación de 700 personas. A pesar de que esta medida es básica y de vital importancia para el sector, esta providencia no ha dado los frutos que se esperaban desde muchos sectores y adolece de bastantes deficiencias que deberían subsanarse, entre las que podríamos mencionar las siguientes:

- a) La ayuda se da en función de las inversiones a realizar y no por la mera instalación en el sector. Este hecho deja fuera a iniciativas que siendo viables e interesantes no requieren de mucha inversión y por tanto induce a las personas jóvenes a instalarse en modelos agrarios intensificados e industrializados con todo lo que ello conlleva (pérdida de la capacidad de

27 [www.ehne.org](http://www.ehne.org); [www.baserribizia.info](http://www.baserribizia.info)

28 Fuente: Censo Agrario 1999

29 Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2007-2013; Gobierno Vasco, pag. 25

30 [www.ehne.org](http://www.ehne.org)

31 Indicador de Base: Estructura de edad en la agricultura (IB05)

32 PDRS 2007-2013 Pag 141



gestión en la llevanza de la explotación, necesidad de utilizar inputs externos, dependencia de las centrales de compra para la comercialización de la producción...)

- b) Apesar de que el PDRS 2007-2013 establece que podrán realizar las tareas de monitorización y tutorización tanto técnicos de sindicatos, centros de gestión, y ADRA<sup>s</sup><sup>33</sup>, en la práctica no se permite que las personas a instalarse en el sector elijan voluntariamente a su tutor o monitor y por ejemplo en Bizkaia, todas ellas han de pasar necesariamente por LORRA S.C que es un centro que ofrece servicios de gestión técnico-económica. El carácter del modelo de agricultura propulsado por LORRA S.C es el intensivo o industrial, por tanto, no se explora la posibilidad de que las personas jóvenes puedan instalarse en un modelo de agricultura ligada a la tierra o campesina.
- c) La dificultad de acceder a la tierra no se ha abordado de manera seria y la ayuda o subvención que se ofrece requiere de otras medidas como podría ser la puesta en marcha del Fondo de Suelo Agrario. La figura del Fondo de Suelo Agrario ha sido aprobada por La Ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria (en sus artículos 13 y 14) y está ahora por desarrollarse reglamentariamente en los distintos Territorios Históricos. Se trata en definitiva de un centro de intermediación e intervención de la tierra, capaz de gestionar tanto la tierra de titularidad pública como privada, y ponerla en manos de aquellas personas que quieran instalarse en la agricultura o ganadería.



## **5. Soberanía Alimentaria, un horizonte posible y deseable**

---

Nuestra apuesta de cara a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes baserritarras y en orden a avanzar hacia un modelo productivo y social sostenible y justo, es clara: Las soluciones a la actual crisis alimentaria y ecológica pasan por la soberanía alimentaria<sup>34</sup>, que se traduce en la capacidad de autoabastecimiento primero de la unidad familiar, luego de la localidad y por último del país, mediante el control del proceso productivo, de manera autónoma. Con ello, se garantiza el acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos. De esta manera se conseguiría el abastecimiento de los requerimientos de alimentos de la población local y nacional, respetando la diversidad productiva y cultural.

“De cara a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes baserritarras y en orden a avanzar hacia un modelo productivo y social sostenible y justo, nuestra apuesta es clara: las soluciones a la actual crisis alimentaria y ecológica pasan por la soberanía alimentaria”

La realidad en cambio nos muestra es que el número de baserritarras de la CAPV cada vez es menor (si en 1980 había 50.000 hoy en día sólo quedan 9.520<sup>35</sup>), por tanto, cada vez se produce menos, es decir, descienden los niveles de producción de la práctica totalidad de los productos agroalimentarios, en algunos en cuantía importante. Si bien es cierto que el sector agrario vasco ha de aspirar a generar los alimentos y materias primas necesarias para el abastecimiento de su población, actualmente lejos de alcanzar ese objetivo, en la CAPV no se produce ni el 20% de lo que se consume. Por tanto, para la viabilidad de la soberanía alimentaria son necesarios dos elementos: por una parte, la protección de la tierra agraria suficiente para abastecer a la población de la CAPV, y por otra, la instalación de jóvenes baserritarras que produzcan los alimentos necesarios de cara a satisfacer los requerimientos nutricionales de las personas que viven en la CAPV. Respecto al primer condicionante, los estudios realizados por EHNE indican que para mantener a la población actual sería necesaria la reserva legal para la protección de 660.828Has de tierra agraria, distribuidas de la siguiente manera:

---

34 El estudio realizado por Jean-Christophe Kroll y Aurélie Trové refleja la necesidad de crear un nuevo marco de las políticas agroalimentarias estableciendo una producción suficiente que garantice precios internos que reflejen los costos reales de producción y un refuerzo de las condiciones sociales y ambientales. Asimismo el informe de Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola pone el acento sobre el desarrollo de la agroecología y sobre los circuitos verdes. Ambos estudios se apoyan en el principio de soberanía alimentaria.

35 Encuesta de población activa en [www.ine.es](http://www.ine.es)

- 25.604 ha para horticultura
- 224.036 ha para maíz
- 853 ha para producción de huevos
- 354.191 ha para producción de carne de vaca y ternera
- 9.204 ha para producción de fruta
- 46.940 ha para producción de leche y derivados lácteos

En lo que a las dos condiciones arriba mencionadas (tierra agraria y activos agrarios), para la consecución de una autosuficiencia alimentaria, es preciso añadir la necesidad de contar con un acceso mayor a infraestructuras y con un marco legal suficientemente flexible para la promoción de la transformación de los alimentos en manos de las propias baserritarras, así como un sistema alternativo de comercialización que posibilite la soberanía alimentaria, ofreciendo ingresos dignos a las personas productoras y precios justos para las consumidoras. En esta línea cabe señalar la existencia de dos proyectos que dando contenido a la soberanía alimentaria, la ponen en practica, actuando desde lo local.

La primera de las experiencias la encontramos en es el matadero Erralde Hiltegia (Durango). Este matadero, en lugar de seguir la actual tendencia que mediante la presión aplicada sobre los precios genera la concentración de todos los sectores en torno a una determinada empresa y crea monopolios, opera basándose en el faenado tradicional<sup>36</sup>. Este tipo de matadero facilita la supervivencia de los/as pequeños/as ganaderos/as, y así ayuda a fomentar un sector conformado por pequeñas productoras y productores que junto con los carniceros dan cuerpo al mismo, obteniendo asimismo un producto de alta calidad.

El segundo proyecto al que nos referimos es Nekasarea, una iniciativa de gran éxito que pone en contacto directo a personas consumidoras con productoras, de forma que estas últimas abastecen a las primeras, a través del sistema de “cestas” de productos de temporada. La red de consumo Nekasarea ha supuesto por una parte, la generación de empleo, fomentando la incorporación y el asentamiento de personas jóvenes en el sector; y por otra, la agrupación o creación de grupos de consumo alternativos que aportan una nuevo enfoque en la manera de entender el consumo, basado en las relaciones humanas, las relaciones con el entorno y con la alimentación. Además, al entrar en contacto las personas consumidoras con las productoras, estas se hacen conocedoras de quién produce lo que comen y cómo lo cultiva o cría. De esta manera se está promoviendo el apoyo mutuo para producir y consumir alimentos sanos, de temporada, distribuidos en circuitos cortos, que al evitar la cadena de intermediarios permiten dignificar las condiciones de vida en el campo, así como ofrecer un precio más justo a las personas consumidoras y reducir el impacto medioambiental.

---

36 El faenado tradicional se diferencia principalmente por mantener parte de la grasa y vísceras tras el sacrificio. Esto facilita deducir el tipo de alimentación que ha llevado el ganado –mediante la observación de la grasa-, pero también hace que la conservación de la carne y su calidad sea mayor. Por otro lado, gracias a este tipo de faenado los ganaderos obtienen un mayor precio por pieza, ya que se le paga por el peso total sin descontar lo correspondiente al peso de la grasa. Este tipo de faenado esta ayudando a los ganaderos/as vascos/as a posicionarse en el mercado por la gran calidad de las carnes que se obtienen.

“Se está abriendo un nuevo horizonte en el sector agropecuario y en la sociedad en general, a través un modelo agrario social y sostenible. Este modelo agrosocial es capaz de generar empleo dando pie a nuevas incorporaciones de jóvenes”

Iniciativas como las mencionadas nos demuestran que poco a poco se está abriendo un nuevo horizonte en el sector agropecuario y en la sociedad en general, a través un modelo agrario social y sostenible. Este modelo agrosocial es capaz de generar empleo dando pie a nuevas incorporaciones de jóvenes que desean dedicarse a la actividad agroganadera y ofrecer directamente productos de calidad a la población consumidora a precios asequibles.

